

Guayaquil, 12 de abril del 2013

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
AUDITORES TECNICOS ASOCIADOS AUDITASA S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Después de haber revisado los Estados de situación Financieros y los controles administrativos, del presente ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2012 y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **AUDITORES TECNICOS ASOCIADOS "AUDITASA S.A"**, comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de Contabilidad y Normas de Auditoría, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe, que los libros de las Actas de la Junta General de Accionistas del Directorio y Comprobantes de Contabilidad se lieven y se conservan de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y en especial de las Normas Internacionales de Contabilidad. He aplicado pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que manifestar. Es de mencionar también las facilidades y apoyo prestado por los funcionarios administrativos de la empresa en el desarrollo de mi trabajo como Comisario Principal.

Las cifras que se presentan en los Estados de Situación Financieros de la Compañía **AUDITORES TECNICOS ASOCIADOS "AUDITASA S.A."**, al 31 de Diciembre del 2012, se sintetizan en las siguientes cifras:



	2012	2011
ACTIVOS	150.516,61	153.067,80
PASIVO Y PATRIMONIO	150.516,61	153.067,80

Están respaldados por los registros contables a esta fecha y los ajustes efectuados conjuntamente con la implementación de las NIIFs en esta empresa y/o firma auditora, especialmente con la aplicación de la NIIF 1 Adopción por primera vez de estas Normas internacionales en este país. De acuerdo a las Leyes ecuatorianas, fueron aplicadas de acuerdo a lo establecido por las autoridades societarias de control como lo es la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, Los Estados de Situación Financiera, sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera, contable de la compañía **AUDITORES TECNICOS ASOCIADOS "AUDITASA S.A."**.

De los Señores Accionistas



CPA. YESENIA MATILDE LOPEZ ANDRADE
COMISARIO PRINCIPAL
CI # 070340681-4